



La sesión ordinaria N°461 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles de 9 diciembre de 2020. Presidió la misma, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°461 a las 12:15 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de noviembre por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Conversación CPEIP. Francisca Díaz solicitó se le reserve un espacio en alguna sesión de las próximas semanas para presentar a este organismo los avances en materia de instrumentos de política docente.
- Subcomisiones. Los consejeros y el Presidente dieron cuenta de las reuniones de las Subcomisiones TP, Estándares y apelaciones y Constitución, cada una de las que establecieron una agenda y método de trabajo.

3. MINEDUC. Propuesta de Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales período 2021-2026. Invitada Sylvia Eyzaguirre.

El Presidente agradeció la concurrencia, explicó el objetivo de la sesión y entregó la palabra a la invitada.

A continuación, la señora Eyzaguirre agradeció la invitación y comenzó su presentación destacando que el documento entregado por el Ministerio de Educación es muy completo. Destacó cómo la propuesta se ancla en el currículum y en los estándares de aprendizaje. Asimismo, valoró el que considere experiencia internacional, que justifique los sectores y cursos a evaluar, y que sea coherente con los aprendizajes del currículum nacional, entre otros aspectos. Junto con ello, señaló que la propuesta contempla mediciones externas e internas, trae un informe técnico completo y riguroso, y aborda el desafío de cautelar la

comparabilidad de las mediciones. Además, indicó que los cambios en la periodicidad de la prueba en 6° y 8°, permite estimar valor agregado.

Luego, sobre las observaciones, indicó que es acertado reducir el número de pruebas para el próximo año, pero hay dos aspectos del aprendizaje y de lo que ha pasado con la pandemia que es importante medir: uno es la educación física y obesidad, en donde sería importante medir salud física; y el otro, evaluar en habilidades TICs, dado el impacto del aprendizaje a distancia.

Por otro lado, señala que es importante resaltar el hecho de que no se utilicen los resultados del Simce 2021 en la ordenación de las escuelas y que valora la incorporación de diagnóstico inicial de estudiantes.

En relación con las pruebas, le parece que la de segundo básico, sobre habilidades de comprensión de lectura, debería indicar resultados a nivel de estudiantes individualmente considerados.

Respecto de las pruebas de ciencias naturales y sociales, el documento dice que tienen por fin observar la tendencia nacional en ciencias. En su opinión, si se van a mirar tendencias, bastarían pruebas muestrales y no censales. No obstante, considera que es importante la señal en el sentido de otorgarles relevancia.

Destaca que la evaluación alcance a la educación de adultos, pero en el caso de la educación TP señala habría sido interesante contar con algún piloto para ver cómo evaluar la formación técnica profesional, porque hay estudios que dicen que perjudica el ingreso a la educación superior y no aporta para ingresar al mundo laboral.

Por último, indicó que también debería considerarse la evaluación en pensamiento crítico, puesto que es una habilidad declarada en el currículum y no está en los textos escolares.

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada, intercambiando opiniones y consultándole por, entre otros aspectos, sobre la prueba progresiva de 2° básico; la evaluación del pensamiento crítico en las asignaturas evaluadas, medición en TP, y sobre el rol de la emoción en el aprendizaje.

La invitada señaló que la evaluación progresiva de 2° es voluntaria, por tanto, las escuelas con peores resultados no ocupan dicha evaluación. En cuanto a la medición TP señala que el Simce no es suficiente, porque, aunque se aplica una prueba muestral en 3° medio que puede medir habilidades generales, indica que le preocupa la evaluación en habilidades técnicas, todo para retroalimentar más precisa y pertinentemente a los liceos de esta modalidad. En este sentido, hay una deuda con el mundo TP. En cuanto al rol de las emociones en el aprendizaje, señala que son clave. Chile es de los pocos países que tienen estos “otros indicadores de calidad educativa”, pero al parecer son poco indicativos; y también son auto reportados, lo que presenta dificultades, ya que muestra poca varianza y no permiten distinguir bien su desarrollo en y entre los establecimientos.

El Presidente agradeció la presentación y la invitada se retiró de la sala.

4. MINEDUC. Presentación Propuesta Programas de Estudios de 1° y 2° Básico de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales. Discusión y análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, indicando que el Ministerio de Educación presentó a consideración del Consejo una propuesta de Programas de Estudio de 1° y 2° Básico para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, que considera Programas de Estudio para cada uno de los nueve pueblos originarios reconocidos: Aymara, Quechua, Lickanantay, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kawésqar y Yagán, así como Programas de Estudio de Interculturalidad, para los establecimientos educacionales que no desarrollen la asignatura en un pueblo originario específico, como vínculo entre diferentes culturas coexistentes en el ámbito escolar y para los establecimientos que voluntariamente deseen impartirlos a sus estudiantes, sin distinción de pertenencia a los pueblos originarios. Asimismo, recordó las evaluaciones de los consultores externos, especialistas en las distintas áreas de lenguas y culturas y en su enseñanza a nivel escolar, y/o educación intercultural, así como el análisis realizado en las sesiones de 5 de noviembre y 2 de diciembre, incluyendo a los expertos invitados a sesión.

A partir de ello, el Consejo realizó un análisis en profundidad de la propuesta, compartiendo impresiones. En síntesis, el Consejo destacó y valoró la elaboración participativa de la propuesta, a través de jornadas de trabajo con representantes de cada pueblo originario; la consideración permanente de las sabias y sabios en la enseñanza de la historia de los respectivos pueblos, valorando el saber de los ancianos y las actividades diferenciadas para los tres contextos sociolingüísticos definidos en las Bases Curriculares: Sensibilización sobre la lengua; Rescate y revitalización de la lengua; y Fortalecimiento y desarrollo de la lengua, en el trabajo del eje de “Lengua, tradición oral, iconografía, prácticas de lectura y escritura de los pueblos originarios”.

Sin embargo, también estimó existen una serie de observaciones que es necesario precisar. El Consejo acordó continuar con esas observaciones en una próxima sesión y, luego de su ponderación, adoptar un acuerdo.

5. I.P. PILOTO PARDO. Actividades verificación integral y primera resolución de autonomía. Invitados: Presidente Comisión y Autoridades Institución.

La Secretaria Ejecutiva entrega antecedentes de la institución señalando que, en el año 2011 el Consejo Nacional de Educación aprobó el proyecto institucional del Instituto Profesional Mar Futuro (antecesora del IP Escuela de Marina Mercante Piloto Pardo); sin embargo, no fue hasta 2014 que la institución inició sus actividades académicas quedando adscrito al proceso de Licenciamiento. En 2016, el Instituto inició un proceso de transformación, dado por el traspaso de la totalidad de las acciones, desde su socio mayoritario hacia la Fundación Almirante Carlos Condell, el cual concluyó el 23 de agosto de 2016, con la aprobación del Mineduc de los nuevos estatutos, y el cambio de nombre de la institución, a Instituto Profesional Escuela Marina Mercante Piloto Pardo. Finalmente, señala que, en síntesis, desde 2014 el Consejo ha realizado cinco visitas de verificación integral y una actividad de verificación integral; a partir de ellas se han establecido 17 acciones y una línea de acción. Destaca que, durante el proceso de licenciamiento, el IP no ha sido objeto de apercibimiento, ni de sanción por incumplimiento de acciones.

Luego, el Presidente invitó a la sesión a don Eugenio Arratia, Presidente de la Comisión de Pares, quien efectuó una presentación.

Comienza indicando que la institución “renace” cuando la fundación sostenedora, Almirante Carlos Condell, se hace cargo, en 2016. Señaló que es una SpA (sociedad por acciones), que pertenece a la fundación, la que también tiene una OTEC. Señala que este instituto está muy ligado a la marina; el director ejecutivo de la fundación es un ex almirante; y todos los directivos y profesores son marinos. Agrega que la institución otorga dos títulos profesionales y certificados intermedios, y que los empleadores evalúan bien a los egresados.

En cuanto al grado de cumplimiento del plan de desarrollo estratégico, señala que se ha modificado en varias ocasiones, lo que ha afectado su trazabilidad, su seguimiento y monitoreo. Además, señala que hay indicadores débiles y que los porcentajes de cumplimiento parecen poco fiables. Por otro lado, indicó que, si bien declaran formación por competencias, sus planes están diseñados por objetivos.

Luego, indica que la institución tiene un número muy limitado de estudiantes, que no han logrado el punto de equilibrio y que, los dos últimos periodos han incurrido en pérdidas, lo que se vio acentuado en el 2020. Por otra parte, indicó que los funcionarios están altamente comprometidos y aquello es reconocido por sus estudiantes.

Finaliza mencionando que la institución fue sancionada con una amonestación por parte de la Superintendencia porque no entregó información solicitada de manera oportuna. Señaló también que la auditoria de los estados financieros relevó algunos aspectos para tener en cuenta. Por último, indicó que la mayor pérdida del año 2019 se explica por un cambio en los criterios de contabilidad, lo que también reflejaría una debilidad de la institución.

A continuación, el Consejo dialogó con el señor Arratia y le solicitó ahondar en algunos puntos: sobre el problema de la admisión; el trabajo de talleres, la formación práctica; adopción de medidas sobre género; y sobre el rol del Director Ejecutivo y del Rector, entre otros aspectos.

El invitado respondió señalando en cuanto a la admisión, que es un aspecto que no se ha gestionado bien, con poca atención institucional y que se puede adelantar que, en 2021, considerando la pandemia, no van a lograr sus metas. En relación al tema de género, señala que hay dos profesoras y algunas alumnas, y que no ha sido fácil su inserción. Si bien la institución señala que están abiertos a recibir mujeres, en la práctica no logran incorporarlas de manera adecuada. En relación con la separación de los cargos de Director Ejecutivo y de Rector, indica que en los últimos años se han ido trasladando o delegando funciones desde el Director hacia el Rector, por lo que la gestión institucional ha ido adquiriendo cada vez mayor autonomía, sin embargo, en los estatutos es el Director Ejecutivo quien tiene a cargo la dirección de la institución. En cuanto a los talleres, efectivamente la institución cuenta con pocos talleres propios; pero tiene convenio con Asmar para que los estudiantes realicen sus prácticas, aunque con las limitaciones sanitarias esto se ha restringido. Además, tiene convenios con otros establecimientos de la Armada.

El Presidente agradeció la concurrencia y el señor Arratia y este se retiró de la sesión.

A continuación, ingresó a la sesión el Rector de la institución don Carlos Beth y el Vicerrector Académico Santiago Murphy. El Presidente les explicó el objetivo de la reunión y entregó la palabra a dichas autoridades.

El Rector se refirió a la misión y visión institucional, a su organización, a las competencias de sus directivos y la evaluación del servicio educacional entregado.

Luego, el Vicerrector indicó que el diseño de sus carreras está basado en estándares de competencias internacionales, que están permanentemente actualizados por organizaciones internacionales dedicadas a la materia, lo que les facilita la tarea. Además, indicó que tienen una serie de indicadores con los que hacen seguimiento al proceso académico, tanto a nivel de carrera como de asignatura. Agrega que el cuerpo docente ha sido reconocido por su calidad y por su compromiso con la institución. Y, asimismo, hay reconocimiento de la calidad de sus estudiantes en sus lugares de práctica.

Luego el Rector, continuó refiriéndose a la infraestructura, destacando innovaciones en salas y los simuladores de alta tecnología, lo que los hace ser preferidos por las compañías para hacer cursos de perfeccionamiento. También destacó su relación con la fundación Carlos Condell, y el apoyo de empresas navieras, no sólo enviando personal a cursos de actualización, sino que también con el otorgamiento de becas privadas. Hoy 28 alumnos cuentan con apoyo; y por otro lado 21 alumnos cuentan con becas del Mineduc.

Como aspectos a mejorar, señaló el tema de la matrícula. Indica que esto tiene relación con el costo de la carrera. Por otro lado, gran parte de los estudiantes son de fuera de Valparaíso. En la actualidad, hay apoyo para alojamiento de 18 alumnos, lo que es muy limitado.

En cuanto al sistema de aseguramiento de la calidad, indicó que este año no han podido avanzar, pero están trabajando en ello. Destaca el apoyo de la intranet en la gestión que se está implementando. Sobre ello, el Vicerrector agregó que esa intranet busca también apoyar el sistema de gestión y registro académico. Agregó, que tienen contemplado aumentar los docentes con contrato por jornada y, asimismo, la capacitación del cuerpo docente.

Finalmente, el Rector, abordó el Plan General de Desarrollo, que busca trabajar sobre las debilidades de la institución, y su gestión financiera, en lo que indica dependen absolutamente de la Fundación Carlos Condell. También se refirió a la vinculación con la comunidad escolar. Por último, se refirió a los objetivos estratégicos relacionados con las debilidades detectadas.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados y les formuló algunas preguntas relativas, por ejemplo, a la competencia del sector; el seguimiento de egresados; la salida intermedia; la formación práctica en habilidades; y sus planes para atraer estudiantes.

Respecto de la competencia, el Rector mencionó algunas instituciones y destacó el desarrollo del cabotaje en Chile y la necesidad de formación de tripulantes. En cuanto a seguimiento de egresados, señala que los primeros fueron 2 en 2018, y uno era mujer. En la promoción 2019, 13 estudiantes terminaron; 5 dieron el examen de competencias, y esos 5 están trabajando. Señalan que esa práctica son 6 meses en la mar. Una vez aprobados se presenta a la autoridad marítima, quien valida los requisitos para dar el examen de competencias, que se realiza 4 veces en el año, con excepción de este año debido a la pandemia. En lo referente a la salida intermedia, señalan que todos los que

salieron están trabajando. Entre 2016 y 2020 han egresado 25 alumnos, de los cuales 13 cuentan con título y trabajando; en tanto que la formación de cargos intermedios, hay 165 personas, todos ellos trabajando, salvo los que están haciendo su práctica. Es decir, la ocupación es cercana al 98%. Sobre el tiempo de formación práctica, el Vicerrector indica que este año se postergaron las actividades prácticas; pero es de alrededor de un 20% del componente practica; con algunas diferencias entre asignaturas. Finalmente, en relación con la difusión para atraer nuevos estudiantes, señala que están modificando la página web porque la información que se entregaba era demasiado técnica.

El Presidente agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sesión.

6. MINEDUC Propuesta de Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales período 2021-2026. Invitadas Alejandra Arratia y Loreto Jara, Fundación 2020.

El Presidente agradeció la concurrencia, explicó el objetivo de la sesión y entregó la palabra a las invitadas.

Las expertas agradecieron la invitación y, con apoyo de una presentación, comenzaron haciendo mención del rol que juega el Plan en el sistema de aseguramiento de la calidad, y a la tensión que subyace: cuánto de un sistema basado en control y rendición de cuentas, y por otro lado, el desarrollo de capacidades y apoyo. Indicaron que allí se refleja una preferencia del plan que es importante problematizarla.

Como opinión general de la propuesta, valoran que se considere el contexto de pandemia para una evaluación más acotada y sin consecuencias; que se mantengan las evaluaciones internacionales; que se articule el calendario de las evaluaciones nacionales con las internacionales; y que se incorpore el diagnóstico integral de los aprendizajes y que considere las competencias socioemocionales. Sin embargo, indicaron que parece necesario efectuar algunas observaciones: falta entender el rol de la evaluación interna, que está muy ausente en el Plan; es necesario un análisis sobre los efectos del Plan de evaluaciones para aprender de sus fortalezas y debilidades, para entender el porqué de las decisiones de la propuesta; también es necesario un análisis del actual Plan.

Luego, señalaron su opinión específica de acuerdo con los criterios de evaluación del CNED. Respecto de definiciones previas, indican que no se profundiza en una justificación del porqué la evaluación externa con consecuencias podría ser efectivamente una estrategia de mejora. No se explicitan protocolos de alineamiento entre la UCE y la ACE; e indican que sería recomendable analizar y evaluar el uso de los estándares de aprendizaje. Por último, no queda claro cómo el plan dialoga con la nueva arquitectura curricular de 6+6, asunto que no se contempla y que sería importante abordar.

A continuación, el Consejo dialogó con las invitadas, intercambiando opiniones. Luego de ello, las invitadas se retiraron de la sesión.

7. MINEDUC. Solicitud subvenciones Escuela de Párvulos Talhuen.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por la Entidad Individual de Educación Nehuen respecto de la Escuela de Párvulos Talhuen, de la comuna del Maule.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo posteriormente a un breve debate acordó por la unanimidad de sus miembros presentes ratificar formalmente, y para el solo efecto de la aplicación de lo dispuesto en el inciso final del artículo 8° del DFL 2 de 1998, del Ministerio de Educación, la aprobación de la solicitud, supeditada en todo caso al otorgamiento del reconocimiento oficial para la modalidad de educación especial.

8. VARIOS.

- No se presentaron temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:35 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°461.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Alejandra Pérez Giarda
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.